



JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

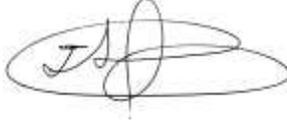
Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Demandante	Carlos Alberto Medina Pérez
Demandado	Colpensiones, Porvenir, Skandia y Protección
Radicado	Nro. 05 001 31 05 022 2019 00138 00
Decisión	Ordena archivo y copias.
Auto Sust.	Nro. 273

Ejecutoriado el auto por medio del cual se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho sin que las partes hayan presentado recurso frente al mismo, se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del expediente.

Finalmente, a solicitud y costa de las partes líbrese copia auténtica de las sentencias y piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de las mismas

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

<p>JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>136</u> fijados en la secretaría del despacho hoy <u>31 de agosto de 2021</u> a las 8:00 a.m.</p> <p></p> <p>Secretario _____ JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ</p>
